

ACTA REUNIÓN 3

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS Consenso metodológico y definición de intervinientes

En la localidad de San Pedro de Atacama, en la Sede de la Comunidad Atacameña de San Pedro de Atacama, ubicada en calle Candelaria #220 Población El Carmen, siendo las 10:00, el día 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, se da inicio a la tercera reunión de la etapa de planificación (Primera Etapa) del proceso de consulta indígena del Reglamento de la Ley N°21.499 que Regula los Biocombustibles Sólidos.

El organismo responsable es el Ministerio de Energía, que para estos efectos actúa a través de José Quidel.

I. Desarrollo de la reunión:

1.

Dafne Pino Riffo, Seremi de Energía de la Región de Antofagasta, saluda a las y los participantes y realiza una introducción de la temática de biocombustibles sólidos bajo el contexto del norte y San Pedro de Atacama. Da palabra a José Quidel del Ministerio de Energía.

José Quidel se presenta y genera una ronda de presentación de todos las y los presentes; luego describe de cómo se abordará esta jornada de Consulta indígena.

José Quidel, comienza presentación, describe como nació la ley, mediante una moción parlamentaria, diputada Emilia Collado de Osorno, la ley apunta a la comercialización de los biocombustibles sólidos.

José Quidel a modo de solicitar el primer acuerdo consulta a los presentes si es que no hay problemas con que saquen fotos de la jornada, a lo cual los presentes le indican que no habría problemas.

José Quidel, apunta que lo que se ha visto en el norte mayormente está centrado en el autoconsumo.

2. José Quidel inicia la presentación de la propuesta metodológica acompañado por una power point que se adjunta a esta acta:

- 2.1. Presenta el programa y los objetivos de la jornada
- 2.2. Realiza un resumen respecto los avances del proceso de consulta a nivel país.
- 2.3. Se precisa que a nivel nacional existen cuestionamientos debido a que la ley no fue consultada previamente.
- 2.4. Existe una especie de consenso nacional respecto el participar del proceso de consulta pero que ello no implica aprobar la consulta.

II Acuerdos:

1. DEFINICIÓN DE INTERVINIENTES, ROLES Y FUNCIONES (aplicable a todas las reuniones que se realicen durante la etapa de diálogo regional)

- Jose Quidel consulta a las y los presentes quienes creen ellos que puedan ser los intervinientes
- Manuel Reyes Berna, secretario de comunidad de checar, indica que tienen que ser todas aquellas organizaciones de origen lickanantay, pueden ser personas de esas organizaciones o gente que las organizaciones definan.
- José Quidel oficializa el primer acuerdo de lo señalado en punto anterior.
- Manuel Reyes Berna, consulta si debiera ser uno por cada organización o comunidad.
- JQ indica que esto pudiese ser tomado en materia de deliberación interna.
- Manuel, piensa que todas las comunidades tienen diferentes realidades, y por lo tanto le hace sentido que haya un representante por comunidad.
- Karin Osandon, comunidad de checar bajo, consulta en relación al encuentro regional, como se elegirán los designados, cuando en las sesiones de consulta no han venido todas las comunidades.
- JQ indica que esto podría ser materia y criterio de definición de los representantes a tomar en instancia de deliberación interna.

2.....

- Manuel reyes Berna, piensa q pudiese ser un 75% estos temas son muy sensibles entonces se necesita de la mayor participación de quorum 2/3 de los participantes.
- Eva Siales de la comunidad de Catarpe, indica que gran parte de la veces se eligen representantes por simpatía o agrado, por ello debiesen ampliar criterios de participación como por ejemplo quienes hayan participado de las dos sesiones de la jornada de la consulta
- Karin Ossandon de la comunidad de Checar bajo, indica evaluar por aspectos o temas, e ir evaluando en relación a la complejidad de los distintos temas.
- Marion Bautista de la comunidad de Checar, indica que es mejor solo un mecanismo, algo claro y preciso, e indica el 50% mas 1.
- JQ, indica que estas 2 alternativas se puedan zanjar en la etapa de deliberación interna.
- Lady Sandón de la comunidad de Coyo, indica la molestia de como el gobierno y las distintas instituciones del estado hacen actividades o consultas al mismo tiempo y muchas veces estas instancias terminan superponiendo éstas mismas; indica además que debiese haber mejor difusión también a sus bases y asambleas; piensa q la buena fe se puede estar perdiendo por la superposición de consultas indígenas. Piensa que el financiamiento que se invierte en las consultas quizá pudiese perderse ante tanto choque de actividades, piensa q hay q buscar otros mecanismos. Indica que el ministerio de energía debiese llegar mas a las bases de las comunidades, el mensaje que se genera en las consultas no llega a los adultos

mayores y demás personas de las comunidades. Llama a que el Estado debiese coordinar mejor manera las consultas indígenas.

- Seremi Dafne Pino, indica que comparte absolutamente con lo señalado por Leydi Ossandon, señala que nuestro interés es que estas instancias sean lo mas representativo posible, indica que a través de Carlos Infante de la Seremi de Energía se va a trabajar más en apuntar a una mayor difusión, se pueden buscar nuevas formas de llegar. Por otra parte, indica que este gobierno la participación ciudadana es un sello, y señala que planteará la situación en gabinete (seremis regional) en relación a la interferencia de consultas.
- Lady Sandón, indica que los ministerios y distintos representantes del estado, debiesen plantear una presencialidad o enlace físico en territorios de las comunidades indígenas en san pedro de atacama.
- Seremi Dafne Pino, menciona proyectos que la seremi de energía está llevando a cabo en el territorio, menciona el proyecto de mejoramiento la red de distribución eléctrica, proyecto que apunta normalizar la red de distribución del suministro energético. Y avanzar a que sea un sistema regulado.
- Lady Sandon, indica que agradece lo comentado por la Seremi de energía. Señala que ojalá puedan visibilizar y hacer público estas iniciativas por el mejoramiento de san pedro de atacama.
- Seremi de energía Dafne Pino, indica que la ultima reunión sostenida con Cespa y las empresas (Engie) y la división de combustibles del Ministerio de Energía, apunta a abordar la urgencia del suministro de gas y a priorizar el bien común y mayor que es la seguridad del suministro energético en San Pedro de Atacama.
- Manuel Reyes Berna, indica que la mayoría de las personas durante la semana están trabajando, plantea la posibilidad de si se puede hacer un esfuerzo por hacer estas instancias los días sábados. Por otra parte, indica que la política en materia de energía no debiese reposar en las manos de los privados (en su 100%), plantea a lo mas sea un 40%, e indica la importancia del Estado en ser parte de la industria estratégica energética, y en todos los servicios básicos de los territorios.
- Seremi de energía Dafne Pino Riffo, indica que la decisión de la transmisión es centralizada y mandatada por el Estado, pero la generación esta casi el 100% en manos de privados, indica que este tipo de industrias son estratégicas. Indica los alcances del Ministerio de Energía.

3. FORMA DE INTERVENIR EN EL PROCESO (aplicable a todas las reuniones que se realicen durante la etapa de información)

José Quidel continua presentando con el consenso metodológico,

- Don Manuel Reyes Berna, indica que todo pasa también por un tema cultura , plantea como desarrollar y motivar e incentivar la participación en este tipo de actividades.
- Natalia Castillo socia de la comunidad de San Pedro de Atacama, indica que se incentive que todos puedan participar mucho más, piensa q acá son más de escuchar que de opinar.
- Karin Ossandon, indica que en este tipo de instancias, se supone que cada comunidad u organización, es esencial que cada persona elegida deba participar y entregar su aporte respectivo. Sobre todo si son personas que se elegirán desde las comunidades u organizaciones.

Jose Quidel indica que los puntos b y d son los que se considerarán.

4. DETERMINACIÓN DE LA FORMA DE LLEVAR EL PROCESO (aplicable a todas las reuniones que se realicen desde la etapa de información hasta su conclusión)

- Manuel Reyes, Indica que quienes sean observadores ojala sean organismos internacionales como la Onu OIT, pero que den garantías que este proceso sea creíble y certero.
- JQ, no podría asegurar la participación de organizaciones internacionales, dado la naturaleza administrativa de la consulta, pero que igual se pueden hacer las gestiones para solicitar la presencia de estos organismos.
- Manuel Reyes Berna, encuentra que no correspondería instituciones que son parte del gobierno como por ejemplo Conadi.
- Natalia castillo, indica que por temas de transparencia, hay que tener un ministro de fe que constate el correcto devenir de la consulta.
- Manuel Reyes, señala que es necesario tener un observador, pero que es algo que se tiene que definir.
- Jose Quidel, indica que lo mas optimo es que se elijan en la etapa de deliberación interna.
- Lady Sandón, indica que ONU podría ser un órgano competente; indica que si bien es complicado no es imposible.
- JQ consulta cuando podría ser la instancia de deliberación interna
- Karin Ossandon, indica que la utilización de un grupo wasap es una buena herramienta
- Marion Bautista, indica que podría ser la quincena de marzo, antes en febrero tienen los carnavales y fiestas propias del pueblo.
- Se dirime fecha para reunión para deliberación interna el próximo 16 de marzo del 2024.

5. MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LAS REUNIONES A REALIZARSE EN LA ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA

¿Cómo vamos a difundir el proceso y las reuniones?

- a) WhatsApp
- b) Llamadas telefónicas
- c) Avisos radiales
- d) Otras redes sociales (Facebook)
- e) Otros, ¿cuáles?

Se acuerda todas las anteriores.

Marion Bautista llama a usar, radios locales, correos electrónicos, llamadas telefónicas.

Lady Sandon por su parte señala la utilización de los paneles informativos usando los afiches.

Carlos Infante por su parte señala que hubo participación de la Municipalidad de SPA. En el apoyo de difundir los afiches.

Marión Bautista llama a difundir mas en los Ayllus, en juntas de vecinos y demás instancias públicas.

6. LOGÍSTICA GENERAL DE LAS REUNIONES A REALIZARSE EN LA ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA CONSULTA.

Se acuerda que será el Ministerio que proporcionará las condiciones para llevar a cabo los encuentros de deliberación interna.

- a. comida
- b. traslado (pago de pasaje)
- c. financiamiento de avisos radiales.

7. CONTRATACIÓN DE ASESORES DESDE LA ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA

Facilitador/a explica que, la contratación de asesores de las instituciones participantes de la consulta podrá tener lugar a partir de la etapa de deliberación interna de la consulta indígena, a requerimiento de estas y financiados por el Ministerio de Energía. Explica los perfiles deseables y que hay \$900.000 para el o los asesores.

- JQ indica que para la instancia del 16 de marzo, lo optimo sería que el asesor llegue con un informe requerido por las organizaciones, indica además que sería ideal que pudiesen elegir al asesor en diciembre.
- JQ consulta a las y los presentes, para cuando podrían tener una fecha para la instancia, llama a una fecha límite. Se acuerda que la tercera semana de enero se enviarán el o los nombres de los asesores.
- Desde la Seremi se insta a ingresar al grupo WhatsApp realizado para preparativos de la Consulta, a las y los nuevos participantes de la jornada de hoy.

Siendo las 12:02 horas, se da término a la tercera reunión de la etapa de planificación de la consulta indígena del Reglamento de la Ley N°21.499 que regula los Biocombustibles Sólidos.

Firma representante del Ministerio de Energía



SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL

MINISTERIO DE ENERGÍA

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

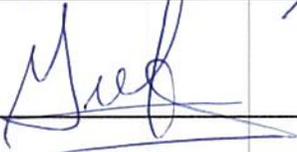
Nombre: ERICA RAMOS R.

Firma:  CHECAR

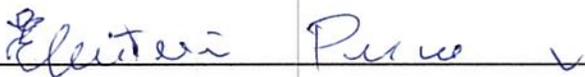
Nombre: ERICA RAMOS R.

Firma:  CHECAR

Nombre: Manuel Reyes B (comunidad checar)

Firma: 

Nombre: Elvitorio Puro v (checar bajo)

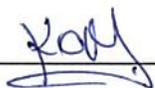
Firma: 

Nombre: Eva Suarez Flores



Firma: _____

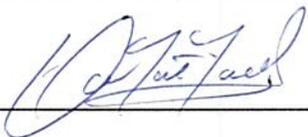
Nombre: Karin Ossandón Haizares comunidad checar bajo

Firma: 

Nombre: Lady Sandoz Orellana (Comunidad Atacameña Coyo)

Firma: 

Nombre: Natalia Castillo Selti (C. Atacameña Pueblo)

Firma: 

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____